

Comisión Organizadora del  
II Concurso de Cante Murcia Flamenca 2015

Teléfono de contacto: 667 429 329

Correo electrónico: [murciaflamenca@hotmail.com](mailto:murciaflamenca@hotmail.com)

Web: [murciaflamenca.blogspot.com](http://murciaflamenca.blogspot.com)

Facebook: <https://www.facebook.com/Murcia-Flamenca>

#### BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

Nombre.....

Apellidos.....

Apodo.....

DNI..... Tlf.....

Domicilio.....

Localidad.....

Municipio.....

CP:.....

Correo electrónico.....

Cta. bancaria.....

Formato de grabación o enlace web:

Pequeña biografía artística:

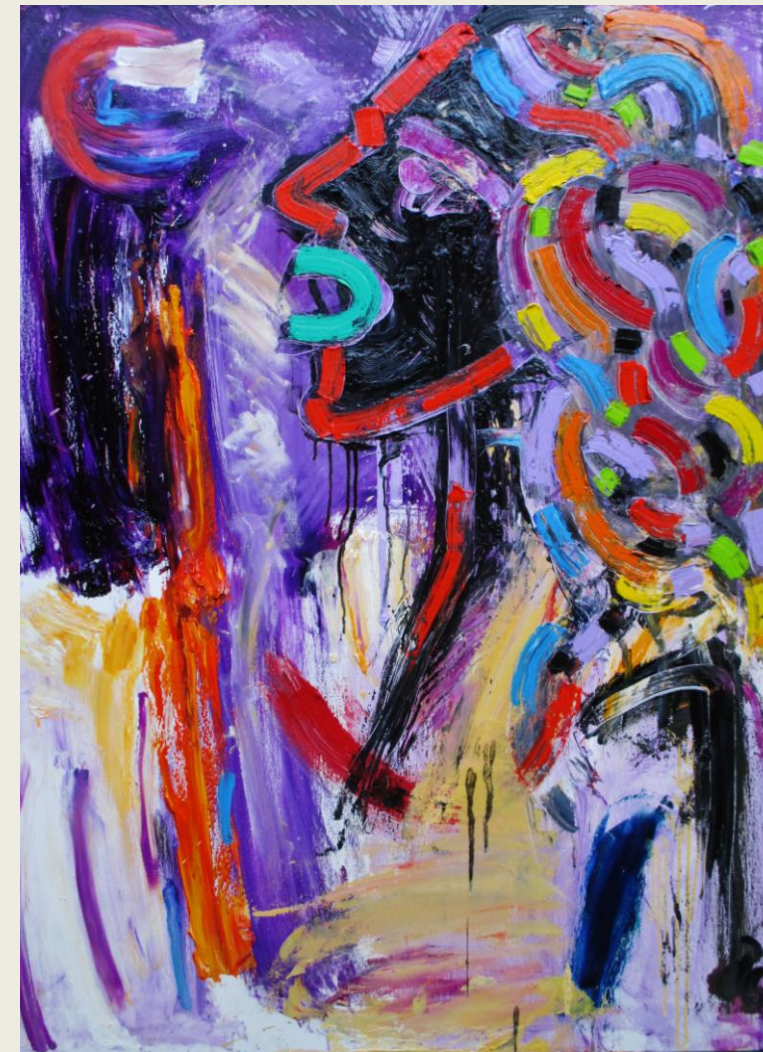
Colabora:



Organiza:



# MURCIA FLAMENCA II CONCURSO DE CANTE



Del 6 al 14 de febrero de 2015

## **Murcia Flamenca** **II Concurso de Cante**

### **Bases**

1. El Concurso se realizará en la sala *La Puerta Falsa*, calle San Martín de Porres 5, Murcia, los días: **6, 7 y 13 de febrero de 2015** en su fase clasificatoria. La final será el **Sábado 14 de febrero de 2015**.

2. **Para poder participar** en el concurso será necesario rellenar una **solicitud**, indicando el nombre completo, ciudad de origen, teléfono y pequeña biografía artística, enviándose a la dirección: Asociación de Arte Flamenco de Murcia.

Camino Albadel 21, 3ºD. 30010 Murcia, o al correo electrónico [murciaflamenca@hotmail.com](mailto:murciaflamenca@hotmail.com) **antes del día 1 de enero de 2015**. Asimismo, será imprescindible adjuntar una fotografía y certificación bancaria (o en su defecto fotocopia de la libreta de ahorros) en la que figure como titular o cotitular de la misma el concursante que solicita la inscripción. La cumplimentación del boletín implica la aceptación del solicitante a cumplir escrupulosamente las obligaciones que para éste comporta el hecho de la inscripción. **NO SERÁ VÁLIDA LA INSCRIPCIÓN POR TELÉFONO O FAX**, en cuyo caso se considerará como una mera preinscripción, que no será firme, y por tanto no tendrá efectos, hasta tanto en cuanto no se subsane con la presentación del resto de documentación exigida, indicada anteriormente.

3. Todos los participantes deberán enviar con la solicitud de participación, una **grabación** en cualquier medio audiovisual o sonoro, siendo posible también indicar enlaces a internet como Youtube o similares, enviando los enlaces al correo electrónico [murciaflamenca@hotmail.com](mailto:murciaflamenca@hotmail.com)

4. **La Comisión organizadora** determinará los aspirantes seleccionados para la fase de clasificación en función de sus dotes artísticas, decretando un

número fijo de **aspirantes y suplentes**, comunicando por teléfono a partir del día 1 de enero las personas seleccionadas y los días de participación en la fase previa. En los criterios de selección de los aspirantes se valorará el estar avalado por alguna peña flamenca del territorio nacional. Si alguno de los concursantes no pudiera asistir por causa grave a la prueba correspondiente deberá llamar a la comisión organizadora para ser sustituido por otro aspirante o alguno de los suplentes con al menos dos días de antelación. En caso contrario el aspirante decaerá de todos sus derechos de participación. Los aspirantes que no se presenten en el día señalado serán descalificados. Si no asiste, ni tampoco llama antes para decirlo, deberá presentar en el plazo de siete días hábiles, un JUSTIFICANTE de su falta de asistencia. Si no presenta ningún JUSTIFICANTE la Comisión Organizadora se reservará el derecho de **NO ADMISIÓN** a dicho cantaor/a para posteriores ediciones.

5. **Dietas:** la organización facilitará 50€ en concepto de dietas a los participantes de fuera de la Región, tanto en la fase de clasificación como en la final. Los concursantes cuyo municipio de residencia diste menos de 60 kilómetros del lugar de realización de las pruebas semifinales o final, percibirán una dieta única de 20 €. Los ganadores de alguno de los premios decaerán en su derecho del cobro de dietas.

6. **Cada participante interpretará 4 estilos** de cante elegidos por él mismo de entre toda la familia de cantes flamencos, ya sean a compás o libres, con una duración máxima de 30 minutos. El jurado valorará la capacidad artística de los aspirantes en función de: afinación de la voz, dominio del compás, expresividad musical, capacidad comunicativa, inteligibilidad de las letras, presencia en el escenario y variedad de estilos. También se tendrá en cuenta la no repetición de cantes en la fase clasificatoria y final.

7. **Premios:** El total de premios asciende a 2100€. Su distribución se realizará de la siguiente forma:

- I. *Primer premio* dotado con 1.200€ + trofeo al considerado por el jurado como mejor cantaor/a.
- II. *Segundo premio* de 600€ + trofeo al segundo clasificado.
- III. *Tercer premio* de 300€ + trofeo al tercer clasificado.

Estas cantidades estarán sujetas a la retención fiscal correspondiente. La misma prescripción regirá respecto a las demás cantidades que, por concepto distinto, sean abonables a los concursantes con arreglo a las presentes bases, en el caso de que estuvieren sujetas a tributo. Todos los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria a la cuenta designada a tal fin por los concursantes a la hora de formalizar su inscripción.

8. **El jurado** podrá dejar los premios desiertos en el caso de que considere insuficiente la calidad de los aspirantes.

9. La Organización pondrá a disposición de los aspirantes un **guitarrista oficial del concurso**, pudiendo traer los concursantes su propio guitarrista, en cuyo caso correrán los gastos por su cuenta.

10. La participación en este concurso supone la aceptación de todas las bases, así como el fallo del Jurado, que será inapelable.

11. La *Asociación de Arte Flamenco de Murcia* tendrá los derechos audiovisuales de las grabaciones y fotografías realizadas durante el concurso.

12. La organización se reserva el derecho de alterar o modificar las siguientes bases indicándolo con antelación fechas, horario y artistas anunciados por motivos técnicos, artísticos o de fuerza mayor.